

REF: AUTORIZA PERMISO A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

VISTOS:

1. La solicitud presentada por los funcionarios Blanca Larenas Aravena.
2. El Decreto Alcaldicio N° 605, de fecha 19 de agosto de 2025; que faculta al Administrador Municipal, firmar por Orden del Alcalde.
3. Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. y las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriorres.

DECRETO:

1. Téngase por aprobado los permisos a los siguientes funcionarios:

Funcionario	Tipo	Fecha	horario
Blanca Larenas Aravena	administrativo	16.09.2025	½ día tarde

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

jsc/VMCA/LCR

